INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN					
DATOS DEL INFORME					
CONTRATO	**TIPO DE COMPROMISO (contrato)**	**NÚMERO**	**AÑO**	**PERIODO A COBRAR (mes o días) O ACTIVIDAD A COBRAR**	**Mayo de 2026**
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**77**	**2026**		

DATOS DEL CONTRATO								
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Servicios funerarios y Alumbrado Público en el componente regulatorio del servicio de Alumbrado Público.	**Fecha inicio del contrato**			**Fecha terminación del contrato** (modificar en caso de prórroga o suspensión)		
		Día	**Mes**	**Año**	**Día**	**Mes**	**Año**
		4	2	2026	3	12	2026

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Obligación específica del contrato	Actividades realizadas
1. Analizar los documentos vigentes que rigen la prestación del servicio de alumbrado público en el Distrito Capital, identificar posibles aspectos de mejora y posibilidades de profundización de estudios que permitan precisar dichas alternativas en el menor tiempo posible.	Asistí y participé en la reunión interna del grupo de trabajo de AP donde el Director presentó su propuesta para la conformación de una nueva empresa mixta con la conformación de empresas con experticia en la rpestación del servicio, para viabilizar la prestación del servicio en el menor tiempo posible y donde se mencioaron aspectos de suministro de energía y autogeneración, entre otros.
2. Participar en mesas técnicas, mesas de trabajo y espacios de coordinación interinstitucional, con el fin de apoyar el análisis del servicio de alumbrado público de conformidad con la regulación tarifaria, técnica y operativa aplicable.	Asistí y participé en la reunión convocada el 13 de mayo donde, con asistencia de personal de la UAESP y la interventoría de la Universidad Nacional, se trataron temas asociados con un derecho de petición de un usuario que solicita definir si un espacio es declarado área privada de uso público y el tratamiento del alumbrado allí alojado. También se estudiaron casos del tratamiento y propiedad del alumbrado público en bienes fiscales (ejemplo expansión del Archivo Distrital).
3. Diseñar un cronograma con los aspectos a desarrollar para cumplir el objetivo de la estructuración y puesta en marcha de un nuevo modelo de prestación del servicio de alumbrado público conforme las normas regulatorias vigentes y las metodologías de remuneración de actividades de infraestructura en el sector eléctrico.	Asistí y participé en la reunión convocada el 6 de mayo donde parte del equipo de AP presentó el esquema del plan de trabajo para el documento de “Anexo Técnico” con el fin de proponer la continuación del convenio actual y poder distribuir entre los integrantes del equipo la integración de los temas actualemnte reglamentados en los documentos celebrados entre ENEL y la UAESP pra la prestación del servicio. Asistí y participé en la reunión convocada el 20 de mayo donde se revisaron, al interior del grupo de AP, el tratamiento de los temas del anexo técnico de base, la recopilación de los convenios, otro si y otros documentos. Avances en el documento "V1 Contenido Anexo técnico nuevo esquema mayo 2026" asociados con modificaciones en el glosario y el contenido de los numerales 5.1, 5.1.1, 5.1.2 y 8.2.
4. Apoyar la estructuración y evaluación de insumos requeridos para procesos contractuales, modificaciones contractuales, prórrogas, adiciones o ajustes relacionados con la prestación del servicio de Alumbrado Público, desde la perspectiva técnica y regulatoria vigente.	Participé en la reunión del 7 de mayo para realizar nuevos ajustes al documento del anexo técnico solicitado por el área jurídica de la UAESP respecto de los documentos requeridos para la contratación de la consultoría. Asistí y participé en la reunión del 11 de mayo entre personal del área jurídica de la UAESP y del área de AP para realizar una revisión conjunta y delimitar los alcances de los comentarios relacionados con los documentos preparados para adelantar la convocatoria del consultor que realice estudios conducentes al análisis y poropuestas del nuevo modelo de prestación del servicio para la ciudad. Asistí y participé en la reunión del 20 de mayo entre personal de la UAESP y el interventor de la Universidad Nacional para revisar el tratamiento de las bases de datos y el cálculo realizado por la interventoría asociado con la asociación de cerca de 24.000 luminarias que se encuentran amortizadas meintras que los cálculos preliminares de la UAESP arrojan al rededor de 8.000 luminarias amortizadas.
5. Apoyar a la Subdirección en la elaboración de la documentación que permita establecer una nueva metodología de prestación de AP, considerando los resultados de los estudios de consultoría a desarrollar.	No se realizaron actividades para este periodo. Se espera avanzar en este tema una vez que se desarrollen los estudios por parte del consultor.
6. Apoyar la realización de procesos de selección del prestador de alumbrado público, en su componente de infraestructura y la selección del(los) prestador(es) del suministro de energía.	No se realizaron actividades para este periodo. Se espera avanzar en este tema posteriormente a la selección de la alternativa a adelantar, con base en las presentadas por el Consultor.
7. Apoyar a la Subdirección en la etapa de implementación de la entrada en operación de los prestadores del servicio seleccionados.	No se realizaron actividades para este periodo. Se espera avanzar en este tema posteriormente a la selección de la alternativa a adelantar, con base en las presentadas por el Consultor.
8. Acompañar técnicamente a la Subdirección en la realización de visitas de inspección, jornadas de verificación en campo y mesas técnicas, con el objeto de validar que la infraestructura instalada, las luminarias, redes, sistemas de control y los proyectos de expansión o modernización del Alumbrado Público cumplan con los parámetros eléctricos, fotométricos, de seguridad y desempeño definidos en el RETILAP y en las demás normas técnicas nacionales e internacionales aplicables.	No se realizaron actividades para este periodo.

9. Realizar un reporte trimestral y a la finalización del plazo del contrato del estado del trámite de los asuntos que le han sido asignados por el sistema Orfeo.	Se asignó el proceso con radicado 20257000694882 resuelto con propuesta de respuesta radicada con el código 20264000154651
10. Analizar y emitir insumos técnicos relacionados con modificaciones normativas, regulatorias o técnicas que sean publicadas durante la ejecución del contrato e impacten directa o indirectamente la prestación del servicio de Alumbrado Público, incluyendo ajustes regulatorios, cambios en estándares técnicos o nuevas disposiciones de autoridades competentes, informando oportunamente a la Subdirección sobre sus posibles efectos operativos, técnicos o económicos.	Desde la vigencia del contrato no se conoce la expedición de normas que modifiquen la regulación vigente.
11. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con la naturaleza del objeto contractual, correspondan a apoyo técnico especializado en regulación y operación del Alumbrado Público y no impliquen el ejercicio de funciones administrativas, decisorias o misionales propias de la Entidad.	Asistí a la reunión del 12 de mayo asociada con la capacitación de temas de los procesos internos para la certificación institucional de calidad donde se detallaron los procesos de la entidad, la plataforma estratégica y la ubicación de los documentos relacionadows con el sistema de calidad, entre otros temas.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES (si aplica)

Como contratista, proveedor o prestador de servicio declaro bajo la Gravedad de Juramento que la información adjunta es Legal y su contenido es cierto. Así mismo que los documentos que soportan las actividades realizadas (evidencias de ejecución) se adjuntaron a la solicitud de pago del periodo informado, de conformidad con el Instructivo para Radicación y Trámite de Pagos vigente.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Los abajo firmantes damos fe de que la información diligenciada junto con los anexos del presente informe son verídicos y su contenido es cierto.

SUPERVISOR

Firma:	Supervisor 1: 	Supervisor 2:	Supervisor 3:
Nombre:	Diego Alejandro Ossa Urrea		
Cargo:	Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público		
Dependencia:	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público		

CONTRATISTA		**INTERVENTOR**		
Firma:		**Firma:**		
Nombre contratista:	GERSON ALBERTO CASTAÑEDA SOTO	**Nombre:**		
Nombre representante Legal (persona jurídica):		**Cargo:**		
		Entidad:		
		NIT:		
NOTA AL FORMATO: este documento no puede ser alterado en su estructura, encabezados, pie de página y logos. La altura y anchos de las celdas puede ser modificado si por el contenido de las celdas lo requiere. Cualquier otra modificación dará para no aceptación del documento como soporte para pago. TODA INFORMACIÓN PROPORCIONADA O CORRESPONDIENTE AL FORMATO DEBE SER TOTALMENTE VISIBLE y cualquier información propia del formato que sea borrada es una causal de no aceptación del documento como soporte de pago. LAS FIRMAS NO DEBEN QUEDAR SOLAS EN UNA SOLA PÁGINA.		**VoBo APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES** (si aplica)		
		Firma:	Apoyo a la supervisión 1:	Apoyo a la supervisión 2:
		Nombre:		
		Cargo:		